

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Conectar la Subestación Don Rodrigo a la Red de 220 KV.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 96.600.000.
Referencia R.A.T.: 12.927 - Expediente: 149.538.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 29 de abril de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT 12.928, 149.539) (PP. 462/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-SEVILLA.

LINEA ELECTRICA: Línea N° 2 a 220 KV. a Subestación Don Rodrigo.

Origen: Apoyos 27 o 28 de línea 220 KV. Dos Hermanas-Pinar del Rey.
Final: Subestación Don Rodrigo.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.
Tipo: Aérea Doble circuito.
Longitud en Km.: 1,300.
Tensión de servicio: 220 KV.
Conductores: Al-ac. 454,5 m/m².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Codenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Conectar la Subestación Don Rodrigo a la Red de 220 KV.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 20.800.000.
Referencia R.A.T.: 12.928 - Expediente: 149.539.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el

Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 28 de abril de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref. 4122/AT) (PP. 438/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a Fregente y Olias (Expte. 3917/A.T.)
Finol: Centro de transformación Estación Radio Enlace C.T.N.E. en Sierra Lújar.
Término municipal afectado: Orgivo.
Tipo: aérea y subterránea.
Longitud en km.: 5,371 y 2,120.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm² y Al. 3 (1x150 mm²) 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia máxima a transportar: 6.990 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 35.083.392, pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Estación de Radio Enlace en Sierra de Lújar, de C.T.N.E.
Referencia: 4122/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junto de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de abril de 1988.- El Delegado.- P.A. Matilde Sánchez Robles. Secretaria General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jorón, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 473/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea a 25 KV. de Pedro Marín a Cortijos en sustitución de la actual, que abastecerá de energía a las casetas para riegos de esta zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: En la subestación de Pedro Marín (Baeza).
 Final: En Cortijo «La Serrana» (Bedmar).
 Términos municipales afectados: Baeza y Bedmar.
 Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.
 Longitud en kms.: 3,285.
 Tensión de Servicio: 25 KV.
 Conductores: Al-ac. de 54,6 mm².
 Apoyos: Metálicas.
 Aisladores: De tipo suspendido en cadena de tres elementos.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 6.601.231, pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén 21 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref. 4132/AT) (PP. 439/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Ferial.
 Final: C.T. Izquierdo Valle y entrada y salida en C.T. Fca. Nueva.
 Término municipal afectado: Salobreña.
 Tipo: subterránea.
 Longitud en km.: 1,157.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 3.000 KVA.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 11.981.220, pesetas.
 Finalidad: Dotar de doble alimentación a los CC.TT. Fábrica Nueva, Izquierdo Valle y Ferial, obra incluida en el Planer 87.
 Referencia: 4132/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de abril de 1988.— El Delegado P.A. Matilde Sánchez Robles. Secretaria General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref. 4133/AT) (PP. 440/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo Fuente de la Raja-Fábrica Nueva.
 Final: C.T. Mercado (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Salobreña.
 Tipo: subterránea.
 Longitud en km.: 2 x 0,295.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. 1 x 150 mm², aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 3.000 KVA.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 5.004.370, pesetas.
 Finalidad: Dotar de doble alimentación al C.T. Mercado, obra incluida en el Planer 87.
 Referencia: 4133/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de abril de 1988.— El Delegado P.A. Matilde Sánchez Robles. Secretaria General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 466/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Inés» número 40.062, de mineral de mármol (Sección C) de la Ley de Minas, de dieciocho cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Lubrín.

Solicitante: D. Serafín Clemente Herrero, con domicilio en C/ Virgen del Carmen, s/n. 1-B de Mácael (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 2 de mayo de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por obras (JA-2-J-152).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: Acondiciona-